



Lima, 13 de Abril del 2012

COT. N° GM-2012- 2725

Señores:

**ALPHA CONSULT**

Atención : Ing. Patricia Arévalo Carbajal

Referencia : Cotización

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para saludarlos y a la vez hacerles llegar nuestra cotización:

- Forma de pago :  
A la orden de servicio, pago por adelantado del 50% del costo de alquiler mensual.  
Valorizaciones quincenales con pago a 07 días de presentada su respectiva factura.
- Tiempo mínimo de alquiler : 01 mes.
- Disponibilidad : Inmediata
- Validez de la oferta : 15 días.
- Tipo de moneda : Nuevos Soles.
- **CTA. CTE MN N° 193-1706578-0-60 BCO.CREDITO**
- **CONSIGNAR LAS CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN EN SU ORDEN DE SERVICIO.**

**Datos de la empresa:**

- Razón social : GRUAS Y MANIOBRAS S.A.C.
- R.U.C . : 20506936439
- Persona a cargo de la cotización solicitada : Sr. Alberto Sánchez Torres
- Correo electrónico : [operaciones@gruasymaniobrasperu.com](mailto:operaciones@gruasymaniobrasperu.com)
- Teléfono : 356-5800
- Dirección: Av. Los Canarios Mz.E2 Lte. 9 A Urb- Santa Maria de Huachipa – S.J.L.



## **1. SERVICIO DE ALQUILER DE GRÚA:**

De acuerdo a lo requerido se presupuesta el servicio de alquiler de grúa.

### ➤ **Servicio de alquiler de grúa 25TN:**

<b>Marca</b>	<b>: LUNA</b>
<b>Capacidad</b>	<b>: 25TN</b>
<b>Modelo</b>	<b>: RT-4X4</b>
<b>Ext. Pluma</b>	<b>: 20mts.</b>

- ✓ Tiempo mínimo de alquiler : 01 mes.
- ✓ Horas de trabajo por mes : 234 horas
- ✓ Horas de trabajo por día : 09 horas
- ✓ Costo de alquiler por mes : **S/. 35,100.00 + IGV**

#### **Nota:**

No incluye los costos por transporte ya que no se indica el lugar de servicio.

## **CONDICIONES DE CONTRATO:**

- El alquiler del equipo empieza a regir desde la llegada de la unidad a puerta de obra hasta su salida de la misma.
- El tiempo que demande para inspección y habilitación de ingreso de la unidad se considera como grúa operativa y trabajada.
- En caso se requiera una certificación adicional a la que contamos estos costos serán asumido por el cliente.
- En caso se excedieran las horas mínimas día, se cobrara por hora adicional según cotización.
- Nuestros equipos no serán sub arrendados.
- El servicio diario de alquiler comienza a regir desde que el operador se encuentra en pie de grúa hasta su retiro de obra (horario corrido).
- Trabajos diurnos.
- El horario de trabajo es de Lunes a Sábado, los días Domingos y feriados se considera un mínimo de 09 horas por día.
- El tiempo de espera o Stand By para el ingreso a Obra se contabilizara como grúa operativa y trabajada.
- La revisión de los equipos serán en nuestros locales una vez aceptada se considera que esta a conformidad del Cliente.
- Grúas y Maniobras trabajara bajo la dirección y supervisión del cliente, no haciéndose responsable por mala dirección de la carga.



- Gruas y Maniobras no se responsabiliza por lucro cesante ni daño emergente, ni algún gasto que incurriese por un desperfecto mecánico de nuestros equipos y/o de nuestro personal.
- **El cliente incluirá en las pólizas por los propietarios o contratantes del servicio como asegurados adicionales a GRUAS Y MANIOBRAS S.A.C. antes de la salida del equipo a obra.**
- **El cliente incluirá la póliza renuncia de subrogación de derechos (waiver subrogation) a favor de GRUAS Y MANIOBRAS S.A.C. antes de la salida de la unidad a obra.**
- Gruas y Maniobras no se responsabiliza por rotura de veredas, lozas, etc.
- Equipos en buen estado de funcionamiento con certificación vigente.
- Gruas y Maniobras cuenta con seguros del personal y equipos: SCTR – Pensión, SCTR – Salud.
- Seguro de carga a izar por cuenta del Cliente.
- La presente cotización incluye el costo del seguro por la cobertura de daños contra nuestros equipos, pero no incluye ni está implícita ninguna cobertura de daños o responsabilidad civil de la carga.
- En caso el cliente requiera seguro TREC los costos serán asumidos por su representada.
- **Remitirnos una Orden de Servicio para la separación de la maquina con 07 días antes de la fecha del inicio de los trabajos, consignar las condiciones de la cotización en su Orden de servicio.**

Item	Servicios o Suministros – Descripción	Gruas y Maniobras	Cliente
1	Operador de grúa	X	
2	Ayudante ó rigger de grúa		X
3	Mantenimiento, filtros y lubricantes	X	
4	Combustible en obra		X
5	Alojamiento del personal en obra		X
6	Alimentación y movilización del personal de ciudad a obra		X
7	Seguros de la Grúa	X	
8	Examen médico del personal y tramites de ingreso		X
9	Elementos especiales de izaje (en caso se requiera)		X
10	Elementos de izaje convencionales sin certificado		X
11	Implementos de seguridad para la grúa (kit de derrame y/o otros adicionales)		X



Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,

**ACEPTADO**

**Alberto Sánchez Torres**  
Gerente Administrativo

.....  
Firma y Sello

- Visite nuestra página web: [www.gruasymaniobrasperu.com](http://www.gruasymaniobrasperu.com)

**GRÚA LUNA 25 TN:**

